

Cuando este boletín esté llegando a las manos de los asociados es muy posible que ya hayan tenido lugar las elecciones de la Sociedad con la posterior asunción de una nueva Comisión Directiva para el ejercicio 2011 – 2013. Queremos expresar en este editorial un análisis del ejercicio de esta Directiva durante los años 2009 – 2011 sabiendo que es muy difícil ser juez en causa propia. Queda claro que el mejor balance de lo actuado lo hará la masa social.

En estos dos años la Sociedad ha tenido instancias muy positivas y por ende disfrutables y momentos muy difíciles y hasta críticos.

Comenzando por lo positivo, creemos que la realización del IX Congreso de la Sociedad fue uno de las realizaciones más significativas sino la más importante. Después de una latencia de siete años sin realización de congresos y gracias al esfuerzo de un Comité Organizador que trabajó en forma excelente, tuvimos un Congreso que colmó los expectativas de muchos. Fue un evento claro y preciso en lo conceptual (“Salud mental e Identidad profesional”), con cursos que trataron temas importantes en profundidad con excelentes expositores, y paneles y conferencias que tuvieron la pretensión de abarcar el amplio y heterogéneo campo de nuestra especialidad así como también el de enfocar el tema de nuestra identidad dentro del amplísimo campo de la Salud Mental. Además pensamos que el clima emocional del Congreso fue muy bueno, posibilitando el reencuentro entre compañeros que hacía mucho que no se veían, así como también “la presentación en sociedad” de los colegas jóvenes y los residentes en la necesaria y saludable renovación que toda sociedad científica debe tener para mantener su

vitalidad y empuje. De este modo nuestro Congreso significó – en nuestra opinión – un soplo de aire fresco para nuestra Psiquiatría.

También tratamos de mantener las actividades de Educación Médica Continua con continuidad y con el mejor nivel posible enfocando actualizaciones sobre temas extraídos sobre todo a partir de las solicitudes de nuestros asociados. Nuestro eje central fue el rol del psiquiatra en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

En el aspecto gremial mantuvimos en todo momento la participación en las negociaciones sobre nuestras condiciones laborales tanto a nivel público como privado, así como también promovimos la presupuestación de los Médicos Psiquiatras de ASSE.

Intentamos en todo momento ser muy activos en la afiliación de psiquiatras en formación: residentes y postgraduados en la necesaria renovación que toda institución debe tener. Exploramos las vías para tratar de consultar a los asociados por correo electrónico en temas urticantes o de debate quedando muy satisfechos con la respuesta obtenida.

En el debe quedaron muchos temas. Como ya lo hemos establecido en anteriores comunicaciones reiteramos que no ha habido fecha más dolorosa para nuestra Sociedad que el 2 de Febrero del 2010 cuando dos de nuestros asociados fueron condenados injustamente con prisión. Fueron 20 días de cárcel y 90 de prisión domiciliaria. Como todos saben uno de ellos falleció el 30 de Abril del corriente víctima de una patología cardiovascular pre – existente en la que el desenlace final bien pudo haber sido acelerado por la cadena de disgustos

sufridos. La compañera fue destituida de su cargo en ASSE y para ella continúan los interminables pasos de los juicios penal y civil. Como contrapartida de tanto dolor se dieron y se siguen dando numerosas muestras de solidaridad y afecto por parte de colegas y amigos. La Sociedad intentó realizar una legítima defensa de los colegas en los medios de difusión pero esto se vio diferido por el consejo de las abogadas actuantes. Cuando accedimos a la prensa ya era demasiado tarde: el tema ya no era noticia para los medios. En tanto el dolor se mantiene nos seguimos preguntando qué garantías tenemos para el ejercicio de nuestra profesión sobre todo en el área más difícil de la emergencia psiquiátrica. Pensamos que este tema no puede ni debe quedar en el olvido y en tal sentido nos quedaron algunas asignaturas pendientes: determinación de pautas de acción en emergencias psiquiátricas, contactos con el Ministerio de Salud Pública y ASSE y con Colegio de Jueces. Sin ningún rencor tampoco debemos olvidar que la pericia realizada por la junta médico – forense actuante fue tan absolutamente determinante para el fallo que se dio como lapidaria para con nuestros colegas. Lo que injustamente pasó puede volver a suceder si no tomamos las prevenciones debidas.

Pasando a otro punto: el problema de la asistencia brindada a los pacientes de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi se mantiene en los mismos términos que en el año pasado. Como Sociedad no podemos esperar a que otra oleada de furor mediático tan ocasional como efímera vuelva a poner en el candelero un tema urticante y aún irresuelto para volver a movernos.

Otro aspecto que nos quedó en el tintero es el de la escasa salida de la Sociedad en los medios de difusión. Más aún en estos tiempos donde técnicos y no tan técnicos opinan sobre enfermedades mentales sin tener la debida idoneidad o, en el caso de profesionales de salud mental, habiendo visto a muy pocos pacientes en el mejor de los casos. La banalización y devaluación de muchos conceptos psiquiátricos campea por doquier y eso debiera llevarnos a difundir adecuadamente el saber técnico y antropológico que sobre la enfermedad mental sólo la Psiquiatría puede tener. Vemos con gran preocupación la tendencia creciente en las últimas administraciones a relegar al psiquiatra en el rol de dirección de los equipos de asistencia de los pacientes mentales que le corresponde de derecho por la amplitud y profundidad de su formación. En tal sentido constatamos reiteradamente que para la cobertura de importantes cargos se incorporó a técnicos con escasa formación, a nuestro entender obedeciendo más a motivaciones de cuño político – sindical que a razones técnicas y/o de formación profesional.

En este último aspecto el Lic. Hebert Tenenbaum, Director del Programa Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública (MSP), nos convocó recientemente a fin de retomar la discusión, conjuntamente con otros interlocutores, de una nueva ley de Salud Mental. En tal sentido, en base más a prejuicios, a teorías basadas en discutibles consideraciones socio - políticas y sin tener en cuenta la realidad de la enfermedad mental, se han dado movimientos regionales apuntando a legislaciones restrictivas del acto médico psiquiátrico en desmedro de la mejor asistencia de los pacientes y sus familias. La reciente declaración del Río de

la Plata de la Asociación de Psiquiatras de América Latina (APAL) será un importante punto de referencia para nuestra Sociedad en actuaciones futuras.

Vemos con agrado el hecho de que el MSP haya dirigido sus esfuerzos a la realización de nuevas prestaciones en el área asistencial. Ello no nos debe hacer perder de vista algunos problemas estructurales que no parecen ser vistos por las autoridades como temas importantes en su agenda. Está muy bien que por la vía del Sistema Nacional Integrado de Salud haya disponibilidad de diversos tipos de psicoterapias constituyendo un avance significativo y reparando una omisión endémica. Pero mientras los psiquiatras tengamos que seguir evaluando y tratando pacientes en 10 minutos de consulta; si en varios centros de Salud mental de ASSE a menudo faltan medicamentos básicos y se controla a los pacientes como en muchos casos a razón de una consulta cada tres meses; si las hospitalizaciones psiquiátricas necesarias y correctamente indicadas no pueden llevarse a cabo por falta de camas (tanto a nivel mutual como en ASSE); en tanto en la mayoría de los pabellones de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi se siga brindando una asistencia indecorosa a los pacientes; si en nombre de una mal entendida pretensión interdisciplinaria y de una desvalorización del imprescindible papel de nuestra especialidad se sigan relegando a los psiquiatras en la dirección de los equipos de Salud mental, no se podrá afirmar que la asistencia de los pacientes sea siquiera mínimamente correcta. Los errores a corregir son aún muchos y profundos, y constituyen todo un desafío para actuales y futuras generaciones.

Hemos intentado ser tan críticos como autocríticos. Hay aún mucho por hacer. Este editorial de cierre de un período, sólo pretende servir como una referencia más para un trabajo que otros en la Comisión Directiva y muchos en la "trinchera" deberemos proseguir.

Por último quiero agradecer a mis compañeros de Comisión Directiva y a muchísimos asociados que brindaron generosamente su colaboración para diferentes tareas y también especialmente, a nuestra Secretaria Ejecutiva Inés Reilly por su profesionalidad, probidad y permanente compromiso con nuestra Sociedad.

Dr. Vicente Pardo

Balance Económico

Estamos llegando al final de la gestión de la presente Comisión Directiva de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y es para mí una alegría informarles que el balance económico es POSITIVO. Como siempre nos basamos en los informes de los diferentes períodos realizados por la Contadora de la SPU, Karen Zorkraut.

Los ingresos han sido fundamentalmente obtenidos de las cuotas abonadas por los afiliados, los vinculados con avisos y colaboraciones en la Revista y el Boletín de la Sociedad fueron aportes de la Industria Farmacéutica.

Por su parte los egresos son como siempre por los servicios de cobranzas (ABITAB, tarjetas de crédito), gastos administrativos y salarios, así como otros gastos variables como Cursos y Sesiones Científicas y asistencia a Congresos. Se incluye además la fiesta de fin de año, que siempre representa un gasto para la Sociedad.

En el último período analizado (1/8/2010 al 31/7/2011) observamos un balance positivo de \$90.900 (aproximadamente U\$ 5.000), lo cual nos deja muy satisfechos ya que como fue mencionado, había preocupación por encontrarnos frecuentemente números en rojo. Creemos que esto fue además sin detrimento de cantidad o calidad de las

actividades científicas y otras prestaciones de la SPU.

Además queremos extender un agradecimiento a las autoridades del Comité Organizador del Congreso Uruguayo de Psiquiatría realizado este año. El mismo fue una instancia de aprendizaje de excelente calidad, un grato momento para conocer, socializar e intercambiar con colegas de todas las áreas de la Salud Mental de nuestro país y del exterior, como ya fue mencionado en el Boletín. En lo que respecta a este informe financiero tenemos el agrado de informar a ustedes que el Congreso también dejó un balance positivo.

Aprovecho la ocasión para saludar y despedirme en mi rol de Tesorera de la SPU.

Dra. Soledad García

Asociación Psiquiátrica De América Latina (APAL)

Declaración Del Río De La Plata

18 de Setiembre de 2011

(La presente Declaración fue elaborada en base a los distintos aportes de las Sociedades Nacionales titulares y a las reuniones de las Sociedades Nacionales integrantes de APAL, en Montevideo y Buenos Aires en mayo y septiembre de 2011).

INTRODUCCIÓN

Los psiquiatras reunidos y organizados como entidad federativa a través de sus asociaciones nacionales en el seno de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL), en nuestra condición de profesionales y ciudadanos, concientes de los cambios necesarios en nuestro continente en materia de atención psiquiátrica y de las condiciones de la Salud Mental de nuestros pueblos y

- Que la salud mental de una población está determinada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales;
- Que la atención en el campo de la Salud Mental debe resguardar y preservar los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y de sus familias;
- Que si bien los trastornos mentales son de etiología multifactorial, básicamente su abordaje es de orden médico;
- Que es responsabilidad del médico psiquiatra lograr la mejor atención de las necesidades de las personas con trastornos mentales;

CONSIDERANDO:

- Que actualmente las políticas públicas de Salud están en revisión en todo el mundo;
- Que el Estado debe funcionar como garante de la Salud Pública de todos los habitantes y que éstos deben gozar de su inalienable derecho a la salud;

PROCLAMAMOS y sostenemos los siguientes principios que expresan nuestra adhesión a los fundamentos éticos, de defensa de la Salud Pública, del rol

profesional y del compromiso social que sostiene e impulsa nuestra entidad:

1) Implementar una Salud Pública universal, gratuita y efectiva, que brinde todos los recursos necesarios para una atención integral en Salud Mental que garantice los derechos humanos y civiles de los pacientes y sus familias.

2) Basar la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, en la clínica y la psicopatología, y en el diálogo permanente con los pacientes, sus familiares y sus redes de pertenencia.

3) Fortalecer el enfoque de trabajo multidisciplinario en el campo de la Salud Mental, con respeto de las competencias e incumbencias profesionales inherentes al rol de cada uno de sus integrantes.

4) Establecer condiciones de trabajo saludables y de remuneración justa para todos los profesionales de la Salud Mental.

5) Incentivar una educación universitaria de grado y postgrado, y el fomento de la investigación, docencia y capacitación profesional, orientadas a las necesidades de Salud Mental de cada país.

6) Promover la lucha contra el estigma sobre los trastornos mentales, a través

de políticas dirigidas a los medios de comunicación, orientadas a brindar una correcta información y psicoeducación a nivel comunitario.

7) Reorganizar la atención psiquiátrica con un sistema regionalizado de dispositivos sanitarios que conformen servicios de complejidad creciente, desde las redes primarias de Salud Mental a nivel comunitario, hasta los hospitales psiquiátricos de alta complejidad.

8) Formular una legislación efectiva de Salud Mental, elaborada en consenso con las organizaciones profesionales y científicas de psiquiatría de cada país. Dicha legislación debe cumplir los presentes principios sin sesgos ideológicos.

**Dr. Enrique Camarena
Presidente de APAL
y miembros del Comité Ejecutivo**

Curso de Educación Médica Continua

Drogadependencia

Julio 2011

El pasado mes de Julio, desde el 21 al 23, se desarrolló el Curso Taller "Actualizaciones en Drogadependencia", un esfuerzo conjunto de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina y la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, el cual contó con una concurrencia de más de 60 participantes. Dicha actividad tuvo como expositores a invitados extranjeros, los Dres. Juan Alberto Yaría, Roberto Baistrocchi y Gustavo De Vega, además de colegas nacionales (los Dres. Fredy Da Silva, Gabriel Rossi, Juan Triaca, Yenny Saad, entre otros). El Laboratorio Rowe hizo posible la venida de los colegas extranjeros.

Esta actividad que se desarrolló en el piso 19 del Hospital de Clínicas ha permitido dar continuidad a una política de intercambio académico con los colegas argentinos que trabajan en esta temática iniciada el año pasado con la presentación del Dr. Juan A. Yaría en la actividad científica del mes de octubre y luego en las Jornadas de Psiquiatría de Noviembre de 2010.

Se abordaron temas tales como la neurobiología de las adicciones, el impacto cerebral que produce el consumo de sustancias y en particular las consecuencias que éste puede tener en un cerebro en desarrollo. Asimismo hubo viñetas clínicas para discutir en taller,

fomentando la participación de los concurrentes. Se realizó una puesta al día de las nuevas drogas de adicción en el mercado, en particular de los derivados anfetamínicos.

El Dr. De Vega realizó una brillante exposición acerca del Modelo Minnesota, que es la referencia de abordaje clínico que realiza AVCD, la Comunidad Terapéutica que él dirige en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina.

Asimismo, en las diferentes presentaciones, tanto nacionales como en la del Dr. Baistrocchi se mencionaron nuevas estrategias de abordaje farmacológico de las adicciones.

Dr. Pablo Fielitz



ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DEL URUGUAY



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
POSTGRADO EN PSICOANÁLISIS
APU ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DEL URUGUAY

VII Congreso y XVII Jornadas de Psicoanálisis de APU

Montevideo 9, 10 y 11 de agosto de 2012

La angustia Deseo-Violencia-Creación

La angustia, afecto propio e inherente a lo humano nos plantea renovadas problemáticas en nuestra praxis cotidiana. La cultura actual en su turbulento presente, donde tecnología, formas de comunicación y de constitución familiar subvierten los parámetros conocidos, nos impone un sentimiento de desamparo e incertidumbre ante lo nuevo que moviliza a la angustia, así como a la presión social tendiente a sofocarla.

Pondremos a trabajar las formas clínicas de presentación de la angustia. Entre la pérdida y el exceso, su aparición no engaña, pero es en su masividad o su ausencia donde se manifiesta como obstáculo al trabajo psíquico o como riesgo en el acto.

Nos interesa explorar nuestras formas de trabajar la aparición del afecto de angustia en relación a las problemáticas del deseo y la violencia. Violencia simbólica, violencia estructurante, la necesaria diferenciación entre violencia propia del conflicto edípico y la violencia de la intrusión y la vulnerabilidad, así como las problemáticas de la violencia social, desamparo y exclusión. En la clínica la angustia no es sólo condición de analizabilidad sino motor del trabajo analítico habilitando, mediante la puesta en palabra del padecer, la creación de transformaciones psíquicas.

Al proponer la angustia como tema central del Congreso nos vemos ubicados en una zona de confluencia de intereses de múltiples disciplinas que la abordan, como la salud mental, las ciencias sociales, las neurociencias. Todas ellas nos interpelan y las convocamos, tal vez, más que por sus respuestas, por los modos diferentes de su interrogación creativa, buscando circunscribir las formas de entenderla y conceptualizarla.

Ejes de trabajo:

- 1) Presentaciones clínicas.
- 2) Modelos conceptuales (sus reinventiones) y lecturas actuales.
- 3) Construyendo la interdisciplina. Enfoques inter y transdisciplinarios.

Presentación de trabajos: Las intenciones de presentación de trabajos y su título serán recibidas hasta el **15 de noviembre de 2011** en apu@netgate.com.uy

El plazo para la presentación del trabajo final vencerá el **15 de marzo de 2012**.

Asociación Psicoanalítica del Uruguay (APU)

Canelones 1571 - Montevideo - Uruguay - Telefax 2410 7418 - www.apuruquay.org

Revista Uruguaya de Psicoanálisis:

- 110 Desafíos del Psicoanálisis Contemporáneo
- 111 Desafíos del Psicoanálisis Contemporáneo
- 112 Lazo Erótico

Psychiatric Clinics of North America – Marzo 2011, Vol. 34, No. 1 – Prevention in Mental Health: Lifespan Perspective – Colaboración **Laboratorio Aztrazenecca**

Ciencias Psicológicas – Mayo 2011 – Calidad de vida relacionada con la salud en mujeres uruguayas con cáncer de mama

World Psychiatry – Edición en inglés- Vol. 10, No. 1, Febrero 2011 - “Forum: Pathophysiology of Schizophrenia: do we have any solid evidence of interest to Clinicians?

World Psychiatry – Edición en inglés – Vol. 10, No. 2, Junio 2011 - A conceptual framework for the revision of the ICD-10 classification of mental and behavioural disorders

Actas Españolas de Psiquiatría – Vol. 38, Diciembre 2010 – Suplemento No. 3, From Neurobiology to Nosology of Mental Disorders

9

Actas Españolas de Psiquiatría - Vol 39, No, 1 – La reformulación de los trastornos de personalidad en el DSM-V

Actas Españolas de Psiquiatría – Vol. 39, No. 2 – El papel de la teoría transaccional del estrés en el desarrollo de la fibromialgia: un modelo de ecuaciones estructurales

FIESTA DE FIN DE AÑO

Invitamos a los asociados a agendar la Fiesta de Fin de Año que se realizará el próximo 9 de diciembre en el Salón Flex en el Prado.

Próximamente enviaremos más información.

2011

Noviembre

- 02 -05 XXIX CONGRESO BRASILEIRO DE PSIQUIATRIA – “Acceso a Tratamiento y Justicia Social” – Rio de Janeiro – Brasil
- 09 -12 LXVI CONGRESO NACIONAL DE SONEPSYN “Desafíos y exigencias en el mundo de hoy” y VII Congreso Hispanolatinoamericano de la Conducta Alimentaria. Pucón, Chile. Informes: www.sonepsyn.cl/congreso

2012

Marzo

- 22 - 23 XIX SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE ACTUALIZACIONES Y CONTROVERSIAS EN PSIQUIATRÍA “Nuevas Perspectivas en Depresión” - Barcelona, España. Informes: <http://www.geyseco.es/controversias>
- 29 - 31 CONFERENCIA “ADICCIONES EN PSIQUIATRÍA”, Barcelona, España. Informes: E-mail: bobes@ctv.es

Abril

- 18 - 21 XXVII CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRÍA “Incumbencias profesionales ante el sufrimiento social y la enfermedad mental”. Organizan APSA y la Asociación de Psiquiatría de Rosario. Informes: www.apsa.org.ar



Sociedad de Psiquiatría del Uruguay

Montevideo - Uruguay | Teléfono: (598) 2401 4701* int. 160 | Fax: (598) 2402 0172
E-mail: socpsiquiatria@spu.org.uy | Sitio web: <http://www.spu.org>

Comisión Directiva (2009-2011)

Presidente

Dr. Vicente Pardo

Vicepresidente

Dr. Rafael Sibils

Secretario

Dra. José Luis Ruocco

Tesorera

Dra. Soledad García

Vocales

Dra. Ana María Rodríguez

Dra. Soledad Brescia

Dra. Alicia Barrachina